



MENDOZA, 14 de setiembre de 2021.-

VISTO:

El EXP_E-CUY N° 0017514/2021, donde la estudiante **Macarena OLIVERO ALFARO** solicita equivalencia de estudios cursadas y aprobadas entre **Cursos virtuales, Talleres, Foros, Ateneos de ésta Institución y otras** y las correspondientes al **Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora (Ord. N° 08/12 - C.D.)**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría Académica informa que se concede la equivalencia solicitada sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obra Acta Volante.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión virtual del día 12 de agosto de 2021, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, el Consejo Directivo, en su sesión virtual del día 19 de agosto de 2021, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONCEDER equivalencias de estudios a la estudiante **Macarena OLIVERO ALFARO (DNI N° 39.237.079)** de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ Webinar “Narrativas Pedagógicas en la Formación Docente” Facultad de Educación UnCuyo ➤ Curso Virtual “Desarrollo de la competencia ortográfica” Facultad de Educación UnCuyo ➤ Foro Debate: Medios de comunicación audiovisual y derechos de las personas con discapacidad. Facultad de Educación UnCuyo ➤ Taller: “El futuro de la Tiflotecnología es hoy” Facultad de Educación UnCuyo ➤ Informadora Educativa en EXPO EDUCATIVA 2017 Facultad de Educación UnCuyo	por	➤ Unidades Curriculares Electivas: 6 (seis) créditos
---	------------	--

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

SV

RESOLUCIÓN N° 571

RES 2021 571-CD (FED) Equivalencia Macarena OLIVERO ALFARO

RESOLUCIÓN
DIGITAL



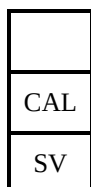
➤ Taller de EMOCIONES DIBUJADAS de Rita Pérez Facultad de Educación UnCuyo ➤ Jornada de:” Neurociencias: nuevos avances sobre el aprendizaje y la salud Facultad de Educación UnCuyo ➤ Ateneo sobre infancias y adolescencias Trans. Ministerio de Salud, Desarrollo social y Deportes		
--	--	--

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución que se emite en formato digital, **será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel** cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN Nº 571

RES 2021 571-CD (FED) Equivalencia Macarena OLIVERO ALFARO

